

AVISO

En cumplimiento de las instrucciones emitidas por los gobiernos federal y estatal, se notifica que a partir del 24 de marzo y hasta el día 19 de abril del presente año se suspende el servicio en los módulos fijos y móviles de expedición de licencias, **con excepción de los ubicados en los Municipios de Naucalpan y Toluca, tanto para servicio particular como público.** La atención en éstos será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y únicamente mediante cita previa.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo Tercero del “ACUERDO DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD POR EL QUE SE EMITEN LAS ACCIONES QUE LLEVARÁN A CABO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA CON MOTIVO DEL COVID-19” (Publicado el 23 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno), las licencias para conducir cuya vigencia concluya durante el periodo señalado con anterioridad, seguirán teniendo validez por ese mismo lapso; siendo necesario realizar la cita para su renovación en la liga: http://smovilidad.edomex.gob.mx/citas_internet.

Los ciudadanos que acudan a los módulos deberán acatar íntegramente todas las indicaciones para evitar la propagación del COVID-19 y para garantizar el distanciamiento preventivo entre usuarios y servidores públicos. **Por lo que atenta y respetuosamente se les exhorta a no acudir a los módulos si presentan síntomas de la enfermedad.**